

Estimado(a) Participante:

Hencorp Gestora de Fondos de Inversión, S.A. hace de tu conocimiento los siguientes cambios realizados en el Reglamento Interno, Prospecto de Colocación, Escritura de Emisión de Cuotas y Contratos de Suscripción de Cuotas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I, autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 26 de febrero de 2024. Las presentes modificaciones entrarán en vigencia quince días hábiles después de notificada la autorización por la Superintendencia del Sistema Financiero.

REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA I

Descripción	Párrafo Anterior	Párrafo modificado
Aumento al monto de la emisión del Fondo	Monto de la Emisión: Hasta seiscientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América: (US\$ 600,000,000.00)	Monto de la Emisión: Hasta Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de América: (US\$ 1,000,000,000.00)

Aumento al número de participaciones del Fondo	Número de Cuotas de Participación: seiscientos mil participaciones (600,000).	Número de Cuotas de Participación: Un millón de participaciones (1,000,000).
--	--	---

Descripción	Política de Inversión	Política de Inversión																																																																																																																																																																																												
Cambio en la Política de Inversión del Fondo.	<p>Política de Inversión Política de Inversión en Instrumentos Financieros. El Fondo de Inversión podrá invertir en lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Por grado de liquidez</td> </tr> <tr> <td>Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Títulos financieros (Locales)</td> </tr> <tr> <td>Valores de titularización</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Titularización.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de participación de Fondos Abiertos</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de Participación de Fondos Cerrados</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Certificados de Inversión</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Papel Bursátil</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de riesgo (Escala Local)</td> </tr> <tr> <td>Corto plazo Desde N-3</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Mediano Plazo Desde BBB-</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)</td> </tr> <tr> <td>Desde BB</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Sector Económico</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Finanzas</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Origen de Instrumentos</td> </tr> <tr> <td>Local</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Internacional</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> </tbody> </table>		Mínimo	Máximo	Base	Por grado de liquidez				Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Títulos financieros (Locales)				Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.	Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de riesgo (Escala Local)				Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)				Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Sector Económico				Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Origen de Instrumentos				Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	<p>Política de Inversión Política de Inversión en Instrumentos Financieros. El Fondo de Inversión podrá invertir en lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Por grado de liquidez</td> </tr> <tr> <td>Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Títulos financieros (Locales)</td> </tr> <tr> <td>Valores de titularización</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Titularización.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de participación de Fondos Abiertos</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de Participación de Fondos Cerrados</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Certificados de Inversión</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Papel Bursátil</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de riesgo (Escala Local)</td> </tr> <tr> <td>Corto plazo Desde N-3</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Mediano Plazo Desde BBB-</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)</td> </tr> <tr> <td>Desde BB</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Sector Económico</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Finanzas</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Origen de Instrumentos</td> </tr> <tr> <td>Cualquier otros instrumento Local</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Internacional</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> </tbody> </table>		Mínimo	Máximo	Base	Por grado de liquidez				Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Títulos financieros (Locales)				Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.	Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de riesgo (Escala Local)				Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)				Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Sector Económico				Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Origen de Instrumentos				Cualquier otros instrumento Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión
	Mínimo	Máximo	Base																																																																																																																																																																																											
Por grado de liquidez																																																																																																																																																																																														
Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Títulos financieros (Locales)																																																																																																																																																																																														
Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de riesgo (Escala Local)																																																																																																																																																																																														
Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)																																																																																																																																																																																														
Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Sector Económico																																																																																																																																																																																														
Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Origen de Instrumentos																																																																																																																																																																																														
Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
	Mínimo	Máximo	Base																																																																																																																																																																																											
Por grado de liquidez																																																																																																																																																																																														
Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Títulos financieros (Locales)																																																																																																																																																																																														
Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de riesgo (Escala Local)																																																																																																																																																																																														
Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)																																																																																																																																																																																														
Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Sector Económico																																																																																																																																																																																														
Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Origen de Instrumentos																																																																																																																																																																																														
Cualquier otros instrumento Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											

(503) 2500-6900



atencionalparticipe@hencorp.com



<p>Cambio en la periodicidad para el pago de dividendos</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios: <i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad trimestral, en función de las disposiciones establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada trimestre. Se reconocerán como trimestres el periodo de tiempo comprendido entre: i) 1 de enero al 31 de marzo, ir) 1 de abril al 30 de junio, iii) 1 de julio al 30 de septiembre, y, iv) 1 de octubre al 31 de diciembre.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el trimestre. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del trimestre del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL."</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios: <i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad mensual, en función de las disposiciones establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada mes.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el mes. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del mes del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL."</p>
---	--	---



Cambio en el Objeto del Fondo	<p>Objeto del Fondo</p> <p>El Fondo De Inversión Cerrado Renta Fija I, tiene como objeto la inversión en Instrumentos, prioritariamente, de Renta Fija e Instrumentos de manejo de liquidez, como Fondos de Inversión Abiertos que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Inversión y se encuentren autorizados para ser transados en el mercado bursátil salvadoreño, tanto del sector público como privado, así como en productos bancarios de alta liquidez. De acuerdo con su política de inversión es un Fondo de Inversión de mediano a largo plazo.</p>	<p>Objeto del Fondo</p> <p>El Fondo De Inversión Cerrado Renta Fija I, tiene como objeto la inversión en Instrumentos, prioritariamente, de Renta Fija e Instrumentos de manejo de liquidez, como Fondos de Inversión Abiertos que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Inversión y se encuentren autorizados para ser transados en el mercado bursátil salvadoreño, así como en productos bancarios de alta liquidez. De acuerdo con su política de inversión es un Fondo de Inversión de mediano a largo plazo, con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores.</p>
-------------------------------	---	---

Cambio en la Política de Liquidez	<p>Política de Liquidez</p> <p>Instrumentos Financieros</p> <p>Por su naturaleza, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I deberá mantener una liquidez mínima equivalente a doce meses de los costos fijos del Fondo, se entenderá como liquidez sus recursos en caja, depósitos bancarios y en valores de alta liquidez y bajo riesgo. Para estos efectos, se entenderá que los valores de alta liquidez y bajo riesgo son los que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que los valores tengan plazo al vencimiento menor a 365 días b) Que puedan ser recibidos como garantía en operaciones pasivas c) Que su precio de mercado pueda ser obtenido a través de una o varias fuentes proveedoras de precio, un sistema de información Bursátil o financiero internacional reconocido por la Superintendencia, o que en su defecto pueda ser obtenido de una metodología previamente establecida u otra fuente confiable de precios; y d) Que los valores extranjeros deberán ser grado de inversión y que los instrumentos de deuda local tengan una clasificación de riesgo de largo plazo no menor a la categoría BBB y N-2 para instrumentos de corto plazo. <p>También se considerarán líquidas las inversiones en Letras del Tesoro de El Salvador, emitidas por el Estado de El Salvador y los Certificados Negociables de Liquidez emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador</p>	<p>Política de Liquidez</p> <p>Instrumentos Financieros</p> <p>Por su naturaleza, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I deberá mantener una liquidez mínima equivalente a doce meses de los costos fijos del Fondo, se entenderá como liquidez sus recursos en caja, depósitos bancarios y en valores de alta liquidez y bajo riesgo. Para estos efectos, se entenderá que los valores de alta liquidez y bajo riesgo son los que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que los valores tengan plazo al vencimiento menor a 365 días b) Que puedan ser recibidos como garantía en operaciones pasivas c) Que su precio de mercado pueda ser obtenido a través de una o varias fuentes proveedoras de precio, un sistema de información Bursátil o financiero internacional reconocido por la Superintendencia, o que en su defecto pueda ser obtenido de una metodología previamente establecida u otra fuente confiable de precios; y d) Que los valores extranjeros deberán ser grado de inversión y que los instrumentos de deuda local tengan una clasificación de riesgo de largo plazo no menor a la categoría BBB y N-2 para instrumentos de corto plazo; y, e) Cumplir con los requisitos establecidos en el Art. nueve de las Normas Técnicas para las Inversiones del Fondo de Inversión (NDMC-07)
-----------------------------------	---	--



PROSPECTO DE COLOCACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA I

Descripción	Párrafo Anterior	Párrafo modificado
Aumento al monto de la emisión del Fondo	Monto de la Emisión: Hasta seiscientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América: (US\$ 600,000,000.00)	Monto de la Emisión: Hasta Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de América: (US\$ 1,000,000,000.00)

Aumento al número de participaciones del Fondo	Número de Cuotas de Participación: seiscientos mil participaciones (600,000).	Número de Cuotas de Participación: Un millón de participaciones (1,000,000).
--	--	---

<p>Cambio en la Política de Inversión del Fondo.</p>	<p>Política de Inversión Política de Inversión en Instrumentos Financieros. El Fondo de Inversión podrá invertir en lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Por grado de liquidez</td> </tr> <tr> <td>Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Títulos financieros (Locales)</td> </tr> <tr> <td>Valores de titularización</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Titularización.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de participación de Fondos Abiertos</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de Participación de Fondos Cerrados</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Certificados de Inversión</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Papel Bursátil</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de riesgo (Escala Local)</td> </tr> <tr> <td>Corto plazo Desde N-3</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Mediano Plazo Desde BBB-</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)</td> </tr> <tr> <td>Desde BB</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Sector Económico</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Finanzas</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Origen de Instrumentos</td> </tr> <tr> <td>Local</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Internacional</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> </tbody> </table>		Mínimo	Máximo	Base	Por grado de liquidez				Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Títulos financieros (Locales)				Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.	Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de riesgo (Escala Local)				Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)				Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Sector Económico				Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Origen de Instrumentos				Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	<p>Política de Inversión Política de Inversión en Instrumentos Financieros. El Fondo de Inversión podrá invertir en lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Por grado de liquidez</td> </tr> <tr> <td>Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Títulos financieros (Locales)</td> </tr> <tr> <td>Valores de titularización</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Titularización.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de participación de Fondos Abiertos</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de Participación de Fondos Cerrados</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Certificados de Inversión</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Papel Bursátil</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de riesgo (Escala Local)</td> </tr> <tr> <td>Corto plazo Desde N-3</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Mediano Plazo Desde BBB-</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)</td> </tr> <tr> <td>Desde BB</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Sector Económico</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Finanzas</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Origen de Instrumentos</td> </tr> <tr> <td>Cualquier otros instrumento Local</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Internacional</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> </tbody> </table>		Mínimo	Máximo	Base	Por grado de liquidez				Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Títulos financieros (Locales)				Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.	Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de riesgo (Escala Local)				Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)				Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Sector Económico				Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Origen de Instrumentos				Cualquier otros instrumento Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión
	Mínimo	Máximo	Base																																																																																																																																																																																											
Por grado de liquidez																																																																																																																																																																																														
Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Títulos financieros (Locales)																																																																																																																																																																																														
Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de riesgo (Escala Local)																																																																																																																																																																																														
Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)																																																																																																																																																																																														
Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Sector Económico																																																																																																																																																																																														
Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Origen de Instrumentos																																																																																																																																																																																														
Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
	Mínimo	Máximo	Base																																																																																																																																																																																											
Por grado de liquidez																																																																																																																																																																																														
Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Títulos financieros (Locales)																																																																																																																																																																																														
Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de riesgo (Escala Local)																																																																																																																																																																																														
Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)																																																																																																																																																																																														
Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Sector Económico																																																																																																																																																																																														
Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Origen de Instrumentos																																																																																																																																																																																														
Cualquier otros instrumento Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											

<p>Cambio en la periodicidad para el pago de dividendos</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios: <i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad trimestral, en función de las disposiciones</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios: <i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad mensual, en función de las disposiciones</p>
---	---	--

(503) 2500-6900



atencionalparticipe@hencorp.com



	<p>establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada trimestre. Se reconocerán como trimestres el periodo de tiempo comprendido entre: i) 1 de enero al 31 de marzo, ir) 1 de abril al 30 de junio, iii) 1 de julio al 30 de septiembre, y, iv) 1 de octubre al 31 de diciembre.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el trimestre. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del trimestre del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL.”</p>	<p>establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada mes.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el mes. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del mes del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL.”</p>
<p>Cambio en el Objeto del Fondo</p>	<p>Objeto del Fondo El Fondo De Inversión Cerrado Renta Fija I, tiene como objeto la inversión en Instrumentos, prioritariamente, de Renta Fija e Instrumentos de manejo de liquidez, como Fondos de Inversión Abiertos que cumplan con las condiciones mínimas</p>	<p>Objeto del Fondo El Fondo De Inversión Cerrado Renta Fija I, tiene como objeto la inversión en Instrumentos, prioritariamente, de Renta Fija e Instrumentos de manejo de liquidez, como Fondos de Inversión Abiertos que cumplan con las condiciones mínimas</p>



	<p>establecidas en el Reglamento de Inversión y se encuentren autorizados para ser transados en el mercado bursátil salvadoreño, tanto del sector público como privado, así como en productos bancarios de alta liquidez. De acuerdo con su política de inversión es un Fondo de Inversión de mediano a largo plazo.</p>	<p>establecidas en el Reglamento de Inversión y se encuentren autorizados para ser transados en el mercado bursátil salvadoreño, así como en productos bancarios de alta liquidez. De acuerdo con su política de inversión es un Fondo de Inversión de mediano a largo plazo, con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores.</p>
--	--	--

<p>Cambio en la Política de Liquidez</p>	<p>Política de Liquidez Instrumentos Financieros</p> <p>Por su naturaleza, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I deberá mantener una liquidez mínima equivalente a doce meses de los costos fijos del Fondo, se entenderá como liquidez sus recursos en caja, depósitos bancarios y en valores de alta liquidez y bajo riesgo. Para estos efectos, se entenderá que los valores de alta liquidez y bajo riesgo son los que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que los valores tengan plazo al vencimiento menor a 365 días b) Que puedan ser recibidos como garantía en operaciones pasivas c) Que su precio de mercado pueda ser obtenido a través de una o varias fuentes proveedoras de precio, un sistema de información Bursátil o financiero internacional reconocido por la Superintendencia, o que en su defecto pueda ser obtenido de una metodología previamente establecida u otra fuente confiable de precios; y d) Que los valores extranjeros deberán ser grado de inversión y que los instrumentos de deuda local tengan una clasificación de riesgo de largo plazo no menor a la categoría BBB y N-2 para instrumentos de corto plazo. <p>También se considerarán líquidas las inversiones en Letras del Tesoro de El Salvador, emitidas por el Estado de El Salvador y los Certificados Negociables de Liquidez emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador</p>	<p>Política de Liquidez Instrumentos Financieros</p> <p>Por su naturaleza, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I deberá mantener una liquidez mínima equivalente a doce meses de los costos fijos del Fondo, se entenderá como liquidez sus recursos en caja, depósitos bancarios y en valores de alta liquidez y bajo riesgo. Para estos efectos, se entenderá que los valores de alta liquidez y bajo riesgo son los que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que los valores tengan plazo al vencimiento menor a 365 días b) Que puedan ser recibidos como garantía en operaciones pasivas c) Que su precio de mercado pueda ser obtenido a través de una o varias fuentes proveedoras de precio, un sistema de información Bursátil o financiero internacional reconocido por la Superintendencia, o que en su defecto pueda ser obtenido de una metodología previamente establecida u otra fuente confiable de precios; y d) Que los valores extranjeros deberán ser grado de inversión y que los instrumentos de deuda local tengan una clasificación de riesgo de largo plazo no menor a la categoría BBB y N-2 para instrumentos de corto plazo; y e) Cumplir con los requisitos establecidos en el Art. nueve de las Normas Técnicas para las Inversiones del Fondo de Inversión (NDMC-07)
--	--	--



ESCRITURA DE EMISIÓN DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA I

Descripción	Párrafo Anterior	Párrafo modificado
Aumento al monto de la emisión del Fondo	Monto de la Emisión: Hasta seiscientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América: (US\$ 600,000,000.00)	Monto de la Emisión: Hasta Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de América: (US\$ 1,000,000,000.00)

Aumento al número de participaciones del Fondo	Número de Cuotas de Participación: seiscientos mil participaciones (600,000).	Número de Cuotas de Participación: Un millón de participaciones (1,000,000).
--	--	---

<p>Cambio en la Política de Inversión del Fondo.</p>	<p>Política de Inversión Política de Inversión en Instrumentos Financieros. El Fondo de Inversión podrá invertir en lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Por grado de liquidez</td> </tr> <tr> <td>Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Títulos financieros (Locales)</td> </tr> <tr> <td>Valores de titularización</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Titularización.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de participación de Fondos Abiertos</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de Participación de Fondos Cerrados</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Certificados de Inversión</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Papel Bursátil</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de riesgo (Escala Local)</td> </tr> <tr> <td>Corto plazo Desde N-3</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Mediano Plazo Desde BBB-</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)</td> </tr> <tr> <td>Desde BB</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Sector Económico</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Finanzas</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Origen de Instrumentos</td> </tr> <tr> <td>Local</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Internacional</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> </tbody> </table>		Mínimo	Máximo	Base	Por grado de liquidez				Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Títulos financieros (Locales)				Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.	Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de riesgo (Escala Local)				Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)				Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Sector Económico				Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Origen de Instrumentos				Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	<p>Política de Inversión Política de Inversión en Instrumentos Financieros. El Fondo de Inversión podrá invertir en lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Por grado de liquidez</td> </tr> <tr> <td>Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Títulos financieros (Locales)</td> </tr> <tr> <td>Valores de titularización</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Titularización.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de participación de Fondos Abiertos</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Cuotas de Participación de Fondos Cerrados</td> <td>0.00%</td> <td>50.00%</td> <td>De las cuotas colocadas por otro Fondo.</td> </tr> <tr> <td>Certificados de Inversión</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Papel Bursátil</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de riesgo (Escala Local)</td> </tr> <tr> <td>Corto plazo Desde N-3</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Mediano Plazo Desde BBB-</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)</td> </tr> <tr> <td>Desde BB</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Sector Económico</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Comercio</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Finanzas</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Origen de Instrumentos</td> </tr> <tr> <td>Cualquier otros instrumento Local</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> <tr> <td>Internacional</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> <td>De los Activos del Fondo de Inversión</td> </tr> </tbody> </table>		Mínimo	Máximo	Base	Por grado de liquidez				Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Títulos financieros (Locales)				Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.	Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.	Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de riesgo (Escala Local)				Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)				Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Sector Económico				Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Otros	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Origen de Instrumentos				Cualquier otros instrumento Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión	Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión
	Mínimo	Máximo	Base																																																																																																																																																																																											
Por grado de liquidez																																																																																																																																																																																														
Alta Liquidez: Eurobonos, LETES, CETES, BONOSV, CENELIS y, en general, cualquier Título emitido o garantizado por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva, Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Títulos financieros (Locales)																																																																																																																																																																																														
Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de riesgo (Escala Local)																																																																																																																																																																																														
Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)																																																																																																																																																																																														
Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Sector Económico																																																																																																																																																																																														
Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Origen de Instrumentos																																																																																																																																																																																														
Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
	Mínimo	Máximo	Base																																																																																																																																																																																											
Por grado de liquidez																																																																																																																																																																																														
Alta Liquidez: Reportos, Certificados de depósitos a plazo fijo (entidades locales), cuentas de ahorro y corrientes.	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Títulos financieros (Locales)																																																																																																																																																																																														
Valores de titularización	0.00%	50.00%	De los Activos del Fondo de Titularización.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de participación de Fondos Abiertos	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Cuotas de Participación de Fondos Cerrados	0.00%	50.00%	De las cuotas colocadas por otro Fondo.																																																																																																																																																																																											
Certificados de Inversión	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Papel Bursátil	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros Instrumentos de Renta Fija según lo establecido en el Artículo cuatro de la NDMC-07	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de riesgo (Escala Local)																																																																																																																																																																																														
Corto plazo Desde N-3	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Mediano Plazo Desde BBB-	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Clasificación de Riesgo (Escala Internacional)																																																																																																																																																																																														
Desde BB	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Sector Económico																																																																																																																																																																																														
Servicios	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Comercio	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Finanzas	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Industrial	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Otros	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Origen de Instrumentos																																																																																																																																																																																														
Cualquier otros instrumento Local	0.00%	100.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											
Internacional	0.00%	80.00%	De los Activos del Fondo de Inversión																																																																																																																																																																																											

<p>Cambio en la periodicidad para el pago de dividendos</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios: <i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad trimestral, en función de las disposiciones</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios: <i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad mensual, en función de las disposiciones</p>
---	---	--

(503) 2500-6900



atencionalparticipe@hencorp.com



	<p>establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada trimestre. Se reconocerán como trimestres el periodo de tiempo comprendido entre: i) 1 de enero al 31 de marzo, ir) 1 de abril al 30 de junio, iii) 1 de julio al 30 de septiembre, y, iv) 1 de octubre al 31 de diciembre.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el trimestre. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del trimestre del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL.”</p>	<p>establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada mes.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el mes. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del mes del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL.”</p>
<p>Cambio en el Objeto del Fondo</p>	<p>Objeto del Fondo El Fondo De Inversión Cerrado Renta Fija I, tiene como objeto la inversión en Instrumentos, prioritariamente, de Renta Fija e Instrumentos de manejo de liquidez, como Fondos de Inversión Abiertos que cumplan con las condiciones mínimas</p>	<p>Objeto del Fondo El Fondo De Inversión Cerrado Renta Fija I, tiene como objeto la inversión en Instrumentos, prioritariamente, de Renta Fija e Instrumentos de manejo de liquidez, como Fondos de Inversión Abiertos que cumplan con las condiciones mínimas</p>



	<p>establecidas en el Reglamento de Inversión y se encuentren autorizados para ser transados en el mercado bursátil salvadoreño, tanto del sector público como privado, así como en productos bancarios de alta liquidez. De acuerdo con su política de inversión es un Fondo de Inversión de mediano a largo plazo.</p>	<p>establecidas en el Reglamento de Inversión y se encuentren autorizados para ser transados en el mercado bursátil salvadoreño, así como en productos bancarios de alta liquidez. De acuerdo con su política de inversión es un Fondo de Inversión de mediano a largo plazo, con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores.</p>
--	--	--

<p>Cambio en la Política de Liquidez</p>	<p>Política de Liquidez Instrumentos Financieros Por su naturaleza, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I deberá mantener una liquidez mínima equivalente a doce meses de los costos fijos del Fondo, se entenderá como liquidez sus recursos en caja, depósitos bancarios y en valores de alta liquidez y bajo riesgo. Para estos efectos, se entenderá que los valores de alta liquidez y bajo riesgo son los que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que los valores tengan plazo al vencimiento menor a 365 días b) Que puedan ser recibidos como garantía en operaciones pasivas c) Que su precio de mercado pueda ser obtenido a través de una o varias fuentes proveedoras de precio, un sistema de información Bursátil o financiero internacional reconocido por la Superintendencia, o que en su defecto pueda ser obtenido de una metodología previamente establecida u otra fuente confiable de precios; y d) Que los valores extranjeros deberán ser grado de inversión y que los instrumentos de deuda local tengan una clasificación de riesgo de largo plazo no menor a la categoría BBB y N-2 para instrumentos de corto plazo. <p>También se considerarán líquidas las inversiones en Letras del Tesoro de El Salvador, emitidas por el Estado de El Salvador y los Certificados Negociables de Liquidez emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador</p>	<p>Política de Liquidez Instrumentos Financieros Por su naturaleza, el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I deberá mantener una liquidez mínima equivalente a doce meses de los costos fijos del Fondo, se entenderá como liquidez sus recursos en caja, depósitos bancarios y en valores de alta liquidez y bajo riesgo. Para estos efectos, se entenderá que los valores de alta liquidez y bajo riesgo son los que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que los valores tengan plazo al vencimiento menor a 365 días b) Que puedan ser recibidos como garantía en operaciones pasivas c) Que su precio de mercado pueda ser obtenido a través de una o varias fuentes proveedoras de precio, un sistema de información Bursátil o financiero internacional reconocido por la Superintendencia, o que en su defecto pueda ser obtenido de una metodología previamente establecida u otra fuente confiable de precios; y d) Que los valores extranjeros deberán ser grado de inversión y que los instrumentos de deuda local tengan una clasificación de riesgo de largo plazo no menor a la categoría BBB y N-2 para instrumentos de corto plazo; y e) Cumplir con los requisitos establecidos en el Art. nueve de las Normas Técnicas para las Inversiones del Fondo de Inversión (NDMC-07)
--	---	---



CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA I PARA PERSONAS NATURALES - CUENTA INDIVIDUAL

<p>Cambio en la periodicidad para el pago de dividendos</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios:</p> <p><i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad trimestral, en función de las disposiciones establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada trimestre. Se reconocerán como trimestres el periodo de tiempo comprendido entre: i) 1 de enero al 31 de marzo, ir) 1 de abril al 30 de junio, iii) 1 de julio al 30 de septiembre, y, iv) 1 de octubre al 31 de diciembre.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el trimestre. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del trimestre del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL."</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios:</p> <p><i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad mensual, en función de las disposiciones establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada mes.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el mes. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del mes del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL."</p>
---	--	--



CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA I PARA PERSONAS JURÍDICAS

<p>Cambio en la periodicidad para el pago de dividendos</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios:</p> <p><i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad trimestral, en función de las disposiciones establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada trimestre. Se reconocerán como trimestres el periodo de tiempo comprendido entre: i) 1 de enero al 31 de marzo, ir) 1 de abril al 30 de junio, iii) 1 de julio al 30 de septiembre, y, iv) 1 de octubre al 31 de diciembre.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el trimestre. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del trimestre del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL."</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios:</p> <p><i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad mensual, en función de las disposiciones establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada mes.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el mes. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del mes del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL."</p>
---	--	--



CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA I PARA PERSONAS NATURALES - COPROPIEDAD

<p>Cambio en la periodicidad para el pago de dividendos</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios:</p> <p><i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad trimestral, en función de las disposiciones establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada trimestre. Se reconocerán como trimestres el periodo de tiempo comprendido entre: i) 1 de enero al 31 de marzo, ir) 1 de abril al 30 de junio, iii) 1 de julio al 30 de septiembre, y, iv) 1 de octubre al 31 de diciembre.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el trimestre. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del trimestre del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL."</p>	<p>Política de Distribución de Beneficios:</p> <p><i>Periodicidad de Distribución:</i> El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I distribuirá beneficios con una periodicidad mensual, en función de las disposiciones establecidas en la presente Política de Distribución de Beneficios.</p> <p><i>Fecha de Corte:</i> Último día hábil de cada mes.</p> <p><i>Determinación de Monto de Distribución:</i> El Fondo pagará a los Participantes los beneficios netos percibidos durante el mes. Se entenderá por beneficio neto percibido la cantidad que resulte de restar a la suma de las cantidades efectivamente percibidas en concepto de utilidades, intereses, beneficios, dividendos y ganancias de capitales, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, habiendo sido saldados los gastos corrientes operativos, financieros y extraordinarios, así como acumuladas las reservas que se constituyan. Si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios netos percibidos se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, si las hubiere. Se deberá constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, hasta que se haya realizado la venta o disposición de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p><i>Mecanismo de Pago de Beneficios:</i> El pago de los beneficios a los partícipes se realizará dentro de los 30 días calendario siguientes al fin del mes del cual se reparten los beneficios, y serán beneficios de dicho pago aquellos partícipes que se encuentren suscritos como propietarios de cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I a la fecha de corte. El pago se realizará a la totalidad de partícipes en una misma fecha. El mecanismo de aviso de pago de beneficios se realizará mediante un hecho relevante publicado en la página web de la Gestora. El pago se ejecutará por medio de CEDEVAL."</p>
---	--	--



La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hechos Relevantes es de responsabilidad de Hencorp Gestora de Fondos de Inversión, S.A.”

Para cualquier consulta relacionada con esta publicación, ponemos a disposición nuestros canales de atención:

HENCORP
G e s t o r a

(503) 2500-6900



atencionalparticipe@hencorp.com



HENCORP GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA I

(503) 2500-6900



atencionalparticipe@hencorp.com

